

SUBDIRECCIÓN DE AUDITORÍA INSTITUCIONAL

I. PERFIL DE PUESTO

Descripción del Puesto

Puesto:	Subdirector (a) de Auditoría Institucional.		
Área de Adscripción:	Contraloría Municipal.		
Reporta a:	Contralor (a) Municipal.		
Supervisa a:	Departamento de Auditoría Administrativa y Financiera, Departamento de Auditoría a Proyectos Productivos y Departamento de Auditoría al Control Interno.		
Interacciones Internas			
Con:		Para:	
Directores, coordinadores, subdirectores y subcoordinadores.		Requerimiento de información relacionada con el desempeño de sus atribuciones; actos de entrega recepción y seguimiento de las revisiones y auditorías.	
Interacciones Externas			
Con:		Para:	
Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Tabasco.		Asuntos relacionados al sistema de entrega y recepción.	

Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica

Asignar y supervisar la correcta ejecución de las actividades relacionadas con el control, auditoría, supervisión y verificación del gasto público municipal en cumplimiento a la normatividad.

Descripción Específica

- Elaborar el programa de trabajo de la Subdirección en base a los lineamientos establecidos por el marco legal vigente.
- Elaborar y proponer al Contralor las normas que regulen los procedimientos de control y evaluación.
- Proponer las bases generales para la realización de auditorías a las dependencias y órganos de la Administración Pública Municipal.
- Requerir de los titulares de las dependencias y órganos de la administración pública municipal, información relacionada con el desempeño de sus atribuciones.
- Vigilar que las revisiones y auditorías de las dependencias y órganos de la administración pública municipal, se ajusten a los programas y objetivos establecidos previamente.
- Supervisar que los recursos federales y estatales convenidos asignados al municipio sean aplicados conforme a las leyes, reglamentos y convenios respectivos.
- Supervisar que se lleven a cabo las revisiones para vigilar el correcto ejercicio del gasto público, verificando que éste se ajuste a los principios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria que marca la normatividad vigente.
- Intervenir en los actos de entrega recepción de las dependencias y órganos desconcentrados de la Administración Pública Municipal.
- Evaluar y analizar los informes, recomendaciones y observaciones emitidos por los departamentos a su cargo y someterlos a revisión del Contralor.
- Vigilar la implementación, suficiencia e idoneidad del sistema de control interno.
- Promover el fortalecimiento y mejora continua en el sistema de control interno.
- Las demás que establezcan otras disposiciones jurídicas o las que le delegue el Contralor Municipal.

Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
Nivel Académico:	Licenciatura o posgrado en carreras económico - administrativas, Derecho y Administración Pública.
Experiencia:	Mínimo 3 años en fiscalización del gasto público, contabilidad gubernamental, auditoría y fiscalización y Administración Pública.
Conocimientos:	Administración pública, armonización contable, finanzas públicas, normas y procedimientos de auditoría.
Aptitud para ocupar el Puesto:	Liderazgo, proactividad, capacidad de observación y de análisis, trabajo en equipo, facilidad de palabra, capacidad de adaptación a los cambios.